



AST
Aragonesa de Servicios Telemáticos



Política SIG

ISO 9001 e ISO 27001





Índice

01 POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

02 RESPONSABILIDADES

03 REVISIÓN



1. Política del Sistema Integrado de Gestión

Aragonesa de Servicios Telemáticos es una entidad de derecho público, que tiene la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico, encargada de proporcionar servicios y soluciones de alto valor en el ámbito de las tecnologías y servicios de la información y telecomunicaciones a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y los organismos públicos de ella dependientes.

Aragonesa de Servicios Telemáticos es también el operador de telecomunicaciones público para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y como tal está registrado y habilitado para la prestación de servicios a entidades privadas por la CNMC.

Mediante una gestión basada en principios de eficiencia y de orientación al cliente, queremos ser la referencia para la provisión de infraestructuras y prestación de servicios TIC para todos los departamentos y organismos de la Administración de nuestra Comunidad Autónoma.

Es por ello que Aragonesa de Servicios Telemáticos ha establecido en la organización un **Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información** basado en las Normas UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO 27001 para la:

“Prestación de servicios de informática y telecomunicaciones; y los sistemas de información que dan soporte a la prestación de servicios de:

- Servicios de telecomunicaciones;
- Alojamiento y explotación de sistemas de información;
- Desarrollo, mantenimiento e implantación de sistemas de información;
- Asistencia técnica y consultoría;
- Gestión del puesto de usuario;
- Servicios de atención a usuarios”



Todos los miembros que integramos Aragonesa de Servicios Telemáticos, queremos contribuir a la mejora de la prestación de los servicios públicos y la seguridad de la información, a la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, al fomento de empleo y atracción de empresas a nuestro territorio, y al desarrollo y posicionamiento competitivo de nuestra región.

Convencidos de que una adecuada gestión de la calidad y la seguridad de la información permitirá mejorar continuamente el servicio que ofrecemos, en Aragonesa de Servicios Telemáticos se establecen los siguientes objetivos como marco de referencia:

- **Asegurar** que los servicios prestados son seguros, fiables, cumplen con las condiciones acordadas, normas e instrucciones aplicables, se adaptan a los requisitos y expectativas de las partes interesadas y mejoran continuamente.
- **Mejorar** continuamente el desempeño de nuestra organización, controlando y corrigiendo los procesos críticos para la prestación de nuestros servicios y los sistemas en seguridad de la información.
- **Mantener** una alta capacitación, motivación y compromiso con la mejora continua.
- **Satisfacer** las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- **Mantener** al día la legislación aplicable y cumplir todos los requisitos legales y normativos establecidos en materia de calidad y seguridad de la información, asociados la actividad y los aspectos que sean de obligado cumplimiento y también aquellos que suscribamos voluntariamente.
- **Proporcionar** los recursos suficientes y necesarios para el desarrollo de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información.

- **Conseguir** y mantener el nivel de seguridad requerido para garantizar de forma adecuada la continuidad del negocio, incluso en situaciones adversas.

- **Incrementar** la integración y el apoyo mutuo de los aspectos físicos y lógicos de la seguridad.

- **Asegurar** la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información.

- **Implicar, motivar y comprometer** al personal propio y aquel que trabaje en nombre de Aragonesa de Servicios Telemáticos, con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del sistema integrado de Calidad, y Seguridad de la Información.

- **Establecer e implantar** planes de formación y divulgación en materia de calidad y seguridad para mejorar la formación del personal.

Anualmente la Dirección establecerá objetivos específicos para el sistema integrado de gestión, compatibles con la dirección estratégica de Aragonesa de Servicios Telemáticos.



2. Responsabilidades

La Dirección de Aragonesa de Servicios Telemáticos es la responsable de aprobar esta política y promover su difusión. La Dirección analizará los riesgos y vulnerabilidades en materia de seguridad y calidad que puedan afectar al buen funcionamiento del negocio y propondrá las normas, medios y medidas procedentes para minimizarlas.

Todo el personal es responsable de cumplir esta política, así como aquellas que forman parte del sistema de gestión.

3. Revisión

La Dirección de Aragonesa de Servicios Telemáticos revisará anualmente la Política del Sistema Integrado de Gestión con el propósito de garantizar que sea la adecuada en todo momento, así como ante cualquier cambio significativo.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ángel Sanz Barea, Director/a Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 31/01/2024.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVK42S84G3G1140XFIL.



Política del Sistema Integrado de Gestión

